

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vázquez Pérez.—22.628.

DABNEY, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

IBERCON, S. L.
HABITAT Y CASAS
SINGULARES, S. L.
Sociedad unipersonal

NORT 95, S. L.
Sociedad unipersonal

PROMOCIONES SON DAMETO, S. L.

VICU CONSTRUCCIONES, S. L.
RESIDENCIAS Y CASAS
SINGULARES, S. L.

ARTESANOS DEL INMUEBLE, S. A.

ICOGESTIÓN, S. L.

TERCERA JUVENTUD, S. L.

PROMOCIONES URBANAS NORT, S. L.

PROMOCIONES URBANAS
RIERA 27, S. L.

SERRANO 30 GESTIÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

H. L. SON SALAS, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios y accionistas de las citadas sociedades, celebradas el día 18 de abril de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Dabney, S. L., Sociedad Unipersonal; de Ibercón, S. L.; Habitat y Casas Singulares, S. L., Sociedad Unipersonal; Nort 95, S. L., Sociedad Unipersonal; Promociones Son Dameto, S. L.; Vicu Construcciones, S. L.; Residencias y Casas Singulares, S. L.; Artesanos del Inmueble, S. A.; Icogestión, S. L.; Tercera Juventud, S. L.; Promociones Urbanas Nort, S. L.; Promociones Urbanas Riera 27, S. L.; Serrano 30 Gestión, S. L., Sociedad Unipersonal y H. L. Son Salas, S. A., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Palma de Mallorca y Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 2008.—El Administrador único de Dabney, S. L., Sociedad unipersonal, Mateo Sastre Juan.—El Administrador único de Ibercon, S. L., Cristóbal Sastre Juan.—El Administrador único de Habitat y Casas Singulares, S. L. Sociedad unipersonal, Mateo Sastre Juan.—El Administrador único de Nort 95, S. L. Sociedad unipersonal, Mateo Sastre Juan.—El Administrador único de Promociones Son Dameto, S. L., Mateo Sastre Juan.—El Administrador único de Vicu Construcciones, S. L., Cristóbal Sastre Juan.—El Administrador único de Residencias y Casas Singulares, S. L., Mateo Sastre Juan, representante persona física de Promociones Son Dameto, S. L.—El Administrador único de Artesanos del Inmueble, S. A., Cristóbal Sastre Juan.—El Administrador único de Icogestión, S. L., Mateo Sastre Juan.—El Administrador único de Tercera Juventud, S. L., Mateo Sastre Juan.—El Administrador único de Promociones Urbanas Nort, S. L., Mateo Sastre Juan.—El Administrador único de Promociones Urbanas Riera 27, S. L., Mateo Sastre Juan.—El Administrador único de Serrano 30 Gestión, S. L. Sociedad unipersonal, Mateo Sastre Juan.—El Administrador único de H. L. Son Salas, S. A., Cristóbal Sastre Juan.—23.236. 2.ª 24-4-2008

DANIEL BUSTELO HAMED*Declaración de insolvencia*

D. Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 125/07, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Bernardo Rodríguez Rodríguez y tres más, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 4 de febrero de 2008, por el que se declara a la ejecutada Daniel Bustelo Hamed, con D.I.F. 53.516.718, en situación de insolvencia total por importe de 18.702,52 euros de principal, mas intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 5 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial, Luis de Santos González.—20.558.

DEHESA CARNE NATURAL S. A.*Junta general extraordinaria*

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de «Dehesa Carne Natural S.A.», se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Sevilla, en las oficinas de la Caja Rural del Sur calle Murillo número 2 planta segunda el día 14 de mayo a las 11 horas en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, el día 15 de mayo de 2008 a las 11 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación en su caso de la ampliación de capital propuesta por el Consejo.

Tercero.—Aceptación en su caso de la entrada de nuevos socios.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Formalización en su caso de acuerdos del Consejo en lo referente a cambios estatutarios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de abril de 2008.—Tomás Oriz Calvo, Secretario del Consejo.—21.011.

DENALI HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 39/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Begoña Cuber Tabuenca, contra la empresa «Denali Hostelería, Sociedad Limitada» se ha dictado auto de fecha 24 de marzo de 2008, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 3.284,87 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 8 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—21.061.

DEPORTIVO SANTA ANA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración de esta sociedad, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 11 de junio de 2008, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2008, a la misma hora, en el domicilio de la misma, Club Deportivo Santa Ana calle Padua, número 1, Polígono Residencial Santa Ana de Cartagena (Murcia), para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Renuncia del derecho de adquisición preferente por parte de los accionistas para posibilitar la ampliación de capital que permita al Club Deportivo Santa Ana, S.A. la adquisición a SEPES de las actuales instalaciones del Club.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 7 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Fernández Fernández.—20.920.

DERRICK INVEST, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Derrick Invest, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 28 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, edificio Banc Sabadell, calle del Sena, 12,